



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

MEMORIA DE LABORES 2015

www.isdem.gob.sv

CRÉDITOS

Aprobación

Consejo Directivo 2012-2015

Coordinación

Unidad de Planificación

Aportes de información

- *Gerencia General*
- *Unidades STAFF*
- *Gerencia Administrativa*
- *Gerencia Financiera*
- *Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)*
- *Gerencia de Desarrollo Municipal*

Diseño y Diagramación

*Unidad de Relaciones Públicas,
Comunicaciones y Publicidad*



Mensaje del presidente del ISDEM

Para el Consejo Directivo del ISDEM, es una enorme satisfacción presentar la Memoria de Labores en la cual se resumen las principales acciones realizadas de enero a diciembre de 2015.

Desde que asumimos funciones como directores del ISDEM, adoptamos un fuerte compromiso de trabajar incansablemente a favor del desarrollo integral y sostenible de las 262 municipalidades del país.

Como ISDEM consideramos que este es un momento oportuno para analizar lo que efectuamos durante el 2015, año de retos y desafíos por los procesos electorales e implementación de los concejos municipales pluripartidarios, pero a través de la entrega al servicio de las municipalidades hemos trabajado con mucha diligencia y aportado la experiencia y conocimiento institucional para el buen funcionamiento de éstos en cada gobierno municipal.

La experiencia en el tema de concejos pluripartidarios inicia desde nuestro consejo directivo, el cual está conformado por alcaldes representantes de diversos partidos políticos y delegados de los Ministerios de Gobernación y Desarrollo Territorial, Relaciones Exteriores y Obras Públicas, por tal razón con seguridad podemos mencionar que hemos brindado importante asesoría a las municipalidades.

Bajo ese contexto y aunando esfuerzos en las demás actividades que por ley nos corresponde efectuar, con mucha satisfacción consideramos presentar los buenos resultados obtenidos en esta gestión.

La Memoria de Labores evidencia la transparencia, responsabilidad y eficiencia desempeñada por el personal técnico, operativo, administrativo y directivo del ISDEM en las acciones requeridas para cumplir nuestra misión de fortalecer capacidades y competencias en gestión integral del desarrollo de las municipalidades del país.

Para cumplir nuestros fines, en el 2015 hemos unificado esfuerzos con socios estratégicos quienes contribuimos aún más para que los gobiernos municipales realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial.

Espero que muchas de las actividades plasmadas en este informe se perciban como planificación de impacto positivo a corto y largo plazo, estrategias en las cuales tanto el Consejo Directivo como el personal hacen sus mayores esfuerzos para atender responsablemente, la tarea asignada para contribuir al progreso de los municipios.

Como Presidente y en nombre del Consejo Directivo del ISDEM agradezco el esfuerzo y dedicación del personal técnico y administrativo, a las alcaldesas y alcaldes, a los ministerios y demás instituciones del gobierno central, a las agencias de cooperación, a la empresa privada y otros actores que han acompañado nuestro trabajo.

Ing. Rogelio Rivas Polanco
Presidente del ISDEM

Mensaje del vicepresidente del ISDEM



Colegas ediles, como Vicepresidente del ISDEM y uno de los alcaldes representantes en el Consejo Directivo me place saludarlos y al mismo tiempo darles a conocer cosas interesante del trabajo que hemos tenido durante el 2015 en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

La verdad que ha sido un año de muchos retos, a lo largo y ancho de los 262 gobiernos locales del país, donde hemos desempeñado un arduo trabajo en equipo con nuestros demás colegas para seguir potenciando el Desarrollo Económico Local (DEL) de dichas municipalidades.

No ha sido fácil, tomando en cuenta la nueva modalidad de los Concejos Plurales (pluripartidarios), sin embargo, son estos retos los que nos motivan aún más a realizar nuestro trabajo desde el ISDEM.

Dentro de las diferentes funciones realizadas en este primer año de gestión, podemos destacar que el ISDEM ha realizado las diversas gestiones pertinentes a través de la Asamblea Legislativa, introduciendo una pieza de correspondencia con la finalidad de:

- Que el ISDEM, pueda contar nuevamente con fondos para apoyar a los 262 gobiernos locales, volviéndonos una Institución financiera, capaz, viable y responsable de afrontar estos nuevos retos.
- Asimismo, hemos logrado gestionar tasas de intereses más bajas que las actuales dentro del mercado financiero, de esta manera las municipalidades podrán contar con mayor margen de acción en sus finanzas.
- Gracias a estas y a otras gestiones como el trabajo técnico, operativo y demás asesorías de planificación, hemos logrado posicionar al ISDEM como un ente referente de apoyo a nivel nacional.
- También con otra pieza de correspondencia gestionamos que la Asamblea Legislativa autorizara hasta la totalidad del 25 por ciento del FODES para el pago de salarios y aguinaldos de los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Como Consejo Directivo del ISDEM, estamos satisfechos con los logros obtenidos en este primer año de gestión, sin embargo, seguimos muy comprometidos a seguir avanzando en estos dos años restantes. Siempre de la mano con todo nuestro equipo administrativo, operativo y de gestión; los cuales hasta hoy han hecho un excelente esfuerzo... Esfuerzos que el Consejo Directivo del ISDEM, se los agradece mucho.

¡EN ISDEM SABEMOS LO QUE HEMOS LOGRADO, PERO TAMBIEN SABEMOS LO QUE NOS FALTA POR HACER!

Muchas gracias.

Roberto Aquino
Alcalde de Sonsonate y
Vicepresidente del ISDEM

Índice

Contenido	Págs.
<i>Marco estratégico institucional</i> -----	5
<i>Objetivos Estratégicos</i> -----	6
<i>Consejo Directivo</i> -----	7
<i>Estructura Organizativa Institucional vigente hasta 08 de octubre 2015</i> -----	8
<i>Estructura Organizativa Institucional vigente desde 09 de octubre 2015</i> -----	9
<i>Quehacer institucional año 2015</i> -----	10
1. Proyección municipal -----	10
1.1. <i>Asistencia Técnica y Capacitación Municipal</i> -----	11
1.2. <i>Asistencia Técnica a las Municipalidades y Asociaciones Municipales a nivel nacional</i> -----	11
1.3. <i>Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)</i> -----	17
1.4. <i>Demanda de municipalidades</i> -----	19
1.5. <i>Demanda de asociaciones de municipios</i> -----	20
1.6. <i>Capacitación y formación permanente, Centro de Formación Municipal (CFM)</i> -----	21
1.7. <i>Asistencia a concejos municipales multipartidarios</i> -----	22
2. Atención financiera a las municipalidades -----	23
2.1. <i>Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago</i> -----	23
2.2. <i>Especies Municipales</i> -----	26
3. Comisiones institucionales -----	27
3.1. <i>Comisión de Género</i> -----	27
3.2. <i>Comisión de Ética</i> -----	27
4. Gestión Administrativa -----	28
4.1. <i>Cooperantes y aliados estratégicos</i> -----	28
4.2. <i>Transparencia institucional</i> -----	30
4.3. <i>Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación</i> -----	32
4.4. <i>Comunicación institucional</i> -----	32
4.5. <i>Capacitación al personal</i> -----	36
4.6. <i>Bienestar laboral</i> -----	36
4.7. <i>Informe de adquisiciones</i> -----	37
4.8. <i>Intervenciones de auditoría interna</i> -----	38
5. Gestión financiera institucional -----	39
5.1. <i>Ejecución presupuestaria</i> -----	39
5.2. <i>Estados financieros</i> -----	41

Marco Estratégico Institucional

Se presenta a manera de sinopsis el Plan Estratégico Institucional.

Visión

“Contribuir con las municipalidades a que realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial”.

“Fortalecer capacidades y competencias en gestión integral del desarrollo de las municipalidades del país”.

Misión

Objetivo Institucional

Mediante lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica del ISDEM, se determina el objetivo Institucional: “El Instituto tendrá como objeto básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”.

ISDEM

Valores Institucionales

Responsabilidad
Equidad
Integridad
Excelencia

Respeto
Honestidad
Eficiencia
Lealtad

Objetivos Estratégicos

Gestionar los recursos necesarios y suficientes a nivel interno y externo para darle cumplimiento a los objetivos institucionales.

01

Fortalecer y elevar la calidad de la gestión municipal a partir de mecanismos innovadores de asistencia técnica, capacitación, formación y prestación de servicios.

02

Crear e implementar condiciones y mecanismos de modernización institucional para responder de manera eficiente a las demandas de los gobiernos locales.

03

Consejo Directivo



ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO

Presidente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

SR. JOSÉ ROBERTO AQUINO RUÍZ

Vicepresidente del ISDEM, representante de la zona occidental y Alcalde de Sonsonate

LICDA. ANA XOCHITL MARCHELLI CANALES

Directora Suplente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

SR. ENRIS ANTONIO ARIAS

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Alcalde de Comacarán

LIC. DAVID EUGENIO FIGUEROA

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación

SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

DR. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

SRA. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ

Directora Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

SR. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN

Director Propietario del ISDEM, Representante de la zona central y Alcalde de Candelaria

SR. PABLO ANTONIO MARTÍNEZ MOLINA

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona central y Alcalde de Azacualpa

SR. CRISTÓBAL BENÍTEZ CANALES

Director Propietario del ISDEM, representante de la zona oriental y Alcalde de San Francisco Gotera

SR. MARIO ANDRÉS MARTÍNEZ GÓMEZ

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona oriental y Alcalde de San José las Fuentes

SRA. ELSA ANTONIA GUEVARA DE MELCHOR

Directora Propietaria del ISDEM, representante de la zona paracentral y Alcaldesa de Santa María Ostuma

SR. RAFAEL AMILCAR AGUILAR ALVARADO

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona paracentral y Alcalde de San Rafael Obrajuelo

LIC. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona occidental y Alcalde de El Porvenir

LIC. JUAN ALFREDO HENRÍQUEZ

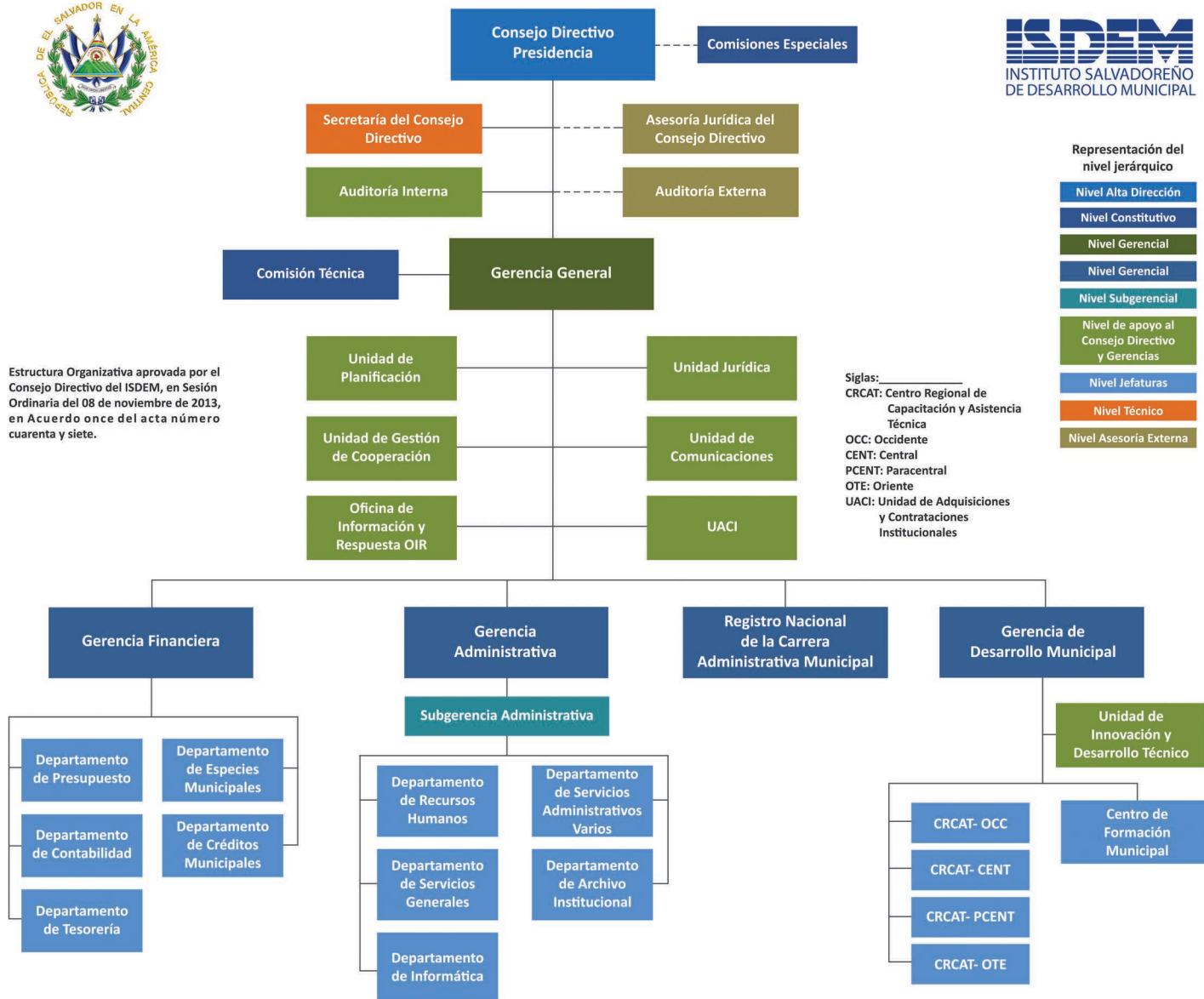
Gerente General del ISDEM

Estructura Organizativa Institucional vigente hasta 08 de octubre 2015

Organigrama Institucional del ISDEM



Estructura Organizativa aprobada por el Consejo Directivo del ISDEM, en Sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2013, en Acuerdo once del acta número cuarenta y siete.

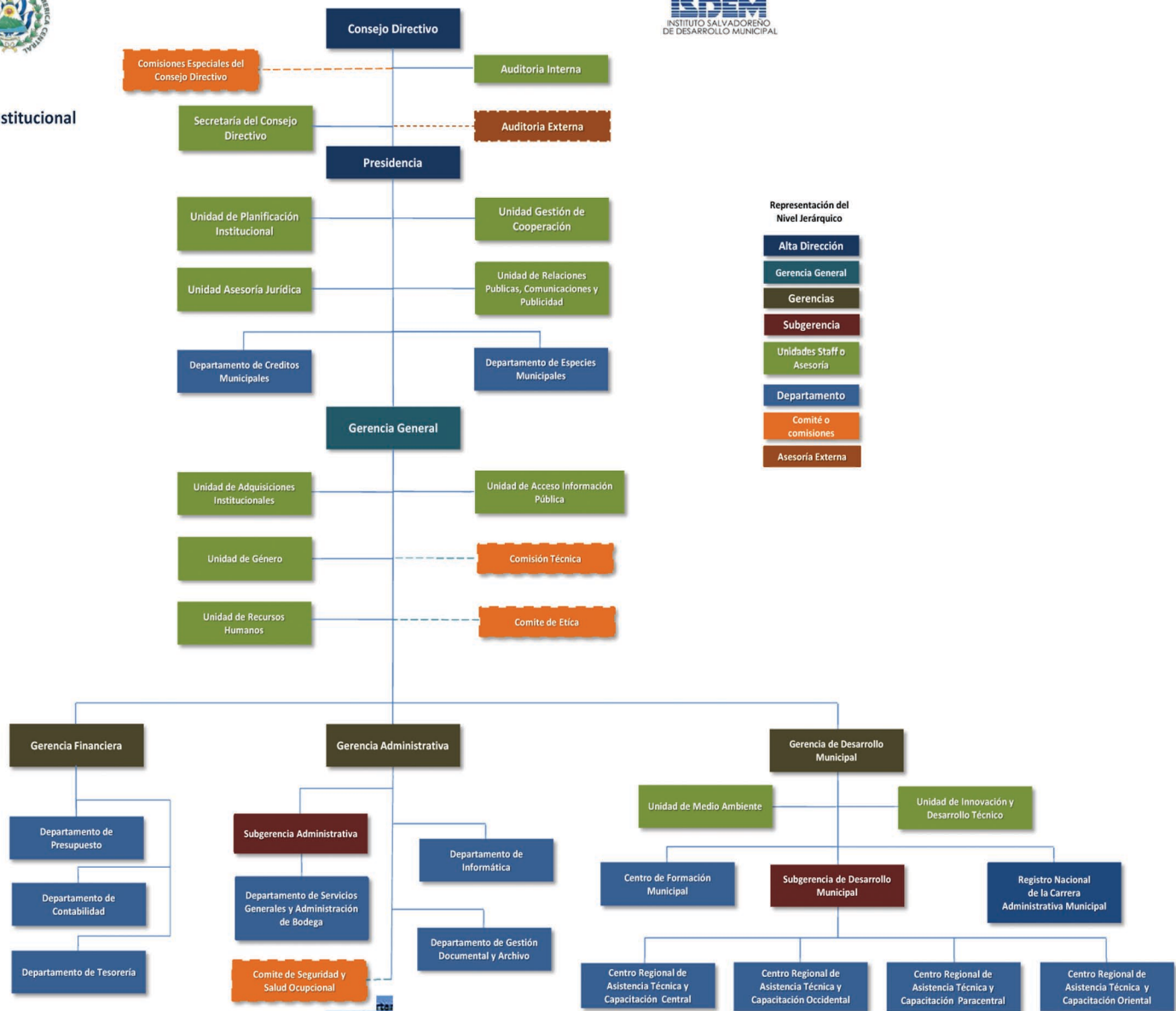


Nota: En Acuerdo número cinco del acta número cuarenta y uno de sesión ordinaria de nueve de octubre de dos mil quince, el Consejo Directivo de ISDEM, aprobó modificación a esta estructura de organización.

Estructura Organizativa Institucional vigente desde 09 de octubre 2015



Organigrama Institucional del ISDEM



Representación del Nivel Jerárquico

- Alta Dirección
- Gerencia General
- Gerencias
- Subgerencia
- Unidades Staff o Asesoría
- Departamento
- Comité o comisiones
- Asesoría Externa

Organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo del ISDEM, en sesión ordinaria del 09 de octubre de 2015, en Acuerdo cinco del acta número cuarenta y uno.

Nota: En sesión ordinaria de 09 de octubre de dos mil quince, Acuerdo cinco del acta número cuarenta y uno del Consejo Directivo de ISDEM, se aprobó esta estructura de organización, la cual está vigente.

Quehacer institucional año 2015

1

Proyección Municipal



1.1. Asistencia Técnica y Capacitación Municipal

El ISDEM, se crea en respuesta a la necesidad de los municipios del país, para el fortalecimiento técnico institucional, de cara a nuevos retos, que demandan mayores responsabilidades como uno de los actores estratégicos del desarrollo local.

El acompañamiento a los municipios durante el año 2015, ha sido un desafío que se asumió con mística y responsabilidad y ha permitido continuar consolidando experiencia a través de las modalidades de asistencia técnica y capacitación, ejecutadas de la manera siguiente:

En municipios

- En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGI).
- En el marco de convenios y socios estratégicos.
- En el marco de demandas por las municipalidades.

En asociaciones de municipios

- Por demanda de asociaciones
- Proyectos con cooperantes



1.2. Asistencia Técnica a las Municipalidades y Asociaciones Municipales a nivel nacional

El ISDEM, a través de los Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT), brindó asesoría fortaleciendo capacidades en temas de interés de la administración pública municipal para los funcionarios y empleados de las municipalidades, asociaciones de municipios y empresas descentralizadas municipales a nivel nacional.

Las asistencias desarrolladas en cada una de las modalidades fueron:

1.2.1. Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales

Este es un esfuerzo del Gobierno de El Salvador orientado a fortalecer las capacidades de las 262 municipalidades, con fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial. El objetivo del Proyecto es mejorar la capacidad de los gobiernos locales para prestar servicios y desarrollar procesos sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, con participación de las comunidades organizadas. El período del proyecto comprende 5 años, es decir, de 2010 a 2015.

En su quinto año de ejecución los resultados y logros obtenidos a través de los CRCAT a nivel nacional, se detallan a continuación:

1.2.1.1. Procesos de Participación Ciudadana



Con esta actividad se fortaleció la cultura de participación ciudadana en la gestión municipal, a través de la apertura de los espacios de participación y de facilitar los instrumentos correspondientes; en ese sentido, las actividades realizadas comprendieron lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos municipales en la realización de consultas ciudadanas, para la validación de subproyectos de inversión. Esta asistencia se proporcionó a los municipios que no contaban con propuestas de inversión priorizadas y contempladas en el plan estratégico participativo del municipio, y a los que aun teniendo propuestas de inversión priorizadas en el plan no cumplían con los criterios mínimos establecidos de participación ciudadana.

- Se continuó con la conformación y capacitación a Equipos Técnicos Municipales (ETM) y Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), para la ejecución de los subproyectos de conformidad a lo establecido en la carpeta técnica y de acuerdo a las expectativas de los beneficiarios. Las capacitaciones impartidas, incluyeron las temáticas: funcionamiento de CCC, procesos de contraloría, ciclo de proyectos y salvaguardas sociales y ambientales. A fin de sensibilizarles sobre la buena ejecución de la obra de infraestructura y el respeto de las salvaguardas sociales y ambientales.
- Se aplicó la ficha de chequeo para conocer el funcionamiento de los CCC y de la ejecución de los subproyectos, del componente 1, en municipalidades de las 4 regiones del país.
- Asimismo, se efectuaron mejoras a las herramientas para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento de los Equipos Técnicos Municipales y Comités de Contraloría Ciudadana, las cuales fueron:
 - o Guía de Funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana.
 - o Guía de Supervisión Ambiental para los Comités de Contraloría Ciudadana.

Se presenta cuadro consolidado por Región de las actividades realizadas en el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana a continuación:

Cuadro No. 1
Consolidado por región de las actividades realizadas en el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.

	Región Occidental	Región Central	Región Paracentral	Región Oriental	Total
Consultas Ciudadanas realizadas	4	3	4	6	17
Conformación de CCC	5	6	7	6	24
Capacitación de CCC	9	21	19	19	68
Verificación de funcionamiento de los CCC	43	35	40	53	171

Fuente: Registros de los CRCAT.

1.2.1.2. Proceso de Planificación Participativa (PEP)

Se brindó asistencia técnica a las municipalidades en la formulación, ejecución y seguimiento a Planes Estratégicos Participativos con énfasis en desarrollo económico local, con el propósito de que los gobiernos municipales cuenten con este importante instrumento de gestión para orientar los procesos de desarrollo local. En el marco del PFGL, está prevista la elaboración de 92 Planes.

Logros significativos:

- Se brindó asistencia a 70 municipalidades en el seguimiento a la ejecución de sus PEP: esto comprendió principalmente, la capacitación y apoyo al accionar de las Instancias de Participación Permanente (IPP) así como monitorear su funcionamiento. Los PEP elaborados, corresponden con la primera y segunda fase prevista dentro del Subcomponente 2.3 del PFGL.
- En 22 municipalidades se alcanzó la última etapa del proceso de elaboración de Planes Estratégicos Participativos. Dichas municipalidades están comprendidas en la tercera fase.

Cuadro No. 2
Consolidado por región de las actividades realizadas en el marco de los procesos de planificación estratégica participativa.

	Región Occidental	Región Central	Región Paracentral	Región Oriental	Total
Municipios primera fase					
Seguimiento a implementación de planes	10	7	3	10	30
Municipios segunda fase					
Seguimiento a implementación de planes	5	11	14	10	40
Municipios tercera fase					
Planes finalizados	1	7	4	10	22
Totales	16	25	21	30	92

Fuente: Registros de los CRCAT.

1.2.1.3. Fortalecimiento de municipios en situación crítica financiera

Esta área tuvo como finalidad proporcionar asistencia técnica para la elaboración de 160 Planes de Rescate Financiero Municipal a nivel nacional como meta final en el marco del PFGL. Las actividades realizadas comprendieron la elaboración de diagnósticos administrativos-financieros, Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM) y su implementación, así como capacitación a personal técnico de las municipalidades con el objetivo de estabilizar, revertir o sanear el estado crítico identificado.

Al concluir el año 2015, los resultados alcanzados pueden visualizarse a continuación:

- En 11 municipalidades se están realizando los procesos de contratación de consultores individuales para la elaboración de los PRFM.
- En 13 municipalidades se están desarrollando los procesos de elaboración de los PRFM.
- En 54 municipalidades se ha finalizado la elaboración de los PRFM.
- En 123 municipalidades se están desarrollando los procesos de implementación de los PRFM que han sido finalizados.

Cuadro No. 3

Consolidado por región de las actividades realizadas en el marco de los procesos de fortalecimiento financiero en las municipalidades.

	Región Occidenta 1	Región Central	Región Paracentra 1	Región Oriental	Total
En proceso de contratación de consultor individual	1	1	1	8	11
Planes en proceso de elaboración	2	3	3	5	13
Planes finalizados	5	14	12	23	54
Implementación de Planes	11	35	35	42	123

Fuente: Registros de los CRCAT.

1.2.1.4. Fortalecimiento de la capacidad de las municipalidades para la gestión de riesgos de desastres

Con ésta se fortalece la capacidad de los gobiernos municipales para la gestión de riesgos de desastre, apoyando la formulación de planes y mapas de gestión de riesgos, fortaleciendo la organización y gestión comunitaria, brindando equipamiento básico para sistemas de comunicación, favoreciendo el mejoramiento y habilitación de albergues; así como la compra de equipo de transporte y maquinaria para la gestión de riesgos.

Como producto del trabajo en esta área se alcanzaron los siguientes resultados:

- En 11 municipalidades se están realizando los procesos de contratación de consultores individuales para la elaboración de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).
- En 18 municipalidades se están desarrollando los procesos de elaboración de los PMGRD.
- En 71 municipalidades se ha finalizado la elaboración de los PMGRD.
- En 193 municipalidades se están desarrollando los procesos de implementación de los PMGRD que han sido finalizados

Cuadro No. 4

Consolidado por región de las actividades realizadas en el marco de los procesos de fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en municipalidades.

	Región Occidental	Región Central	Región Paracentral	Región Oriental	Total
En proceso de contratación de consultor Individual	1	2	0	8	11
Planes en proceso de elaboración	0	6	5	7	18
Planes finalizados	6	26	18	21	71
Implementación de Planes	36	54	46	57	193

Fuente: Registros de los CRCAT.

1.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal es una dependencia recopiladora de la información relativa a la Carrera Administrativa Municipal desempeñada por funcionarios y empleados municipales; su organización y funcionamiento están a cargo del ISDEM y tiene como función primordial inscribir a las personas que ingresen a la carrera administrativa y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores municipales que están dentro de la Carrera Administrativa; teniendo como base legal el Artículo 219 de la Constitución de la República; Artículos 55 y 57 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) y el Artículo 110 del Código Municipal.

En 2015, el trabajo efectuado por el RNCAM dio por resultado el nombramiento de 64 Registradores Municipales de las 4 regiones del país, la recopilación de 3,714 expedientes con información de empleados municipales pertenecientes a la Carrera Administrativa Municipal y la calificación de un total de 1,870 expedientes.



Capacitación en la municipalidad de San Ramón y acompañamiento para la elección de la comisión municipal en la municipalidad de Guaymango.

El Registro Nacional cuenta con un Sistema Informático, el cual es una herramienta fundamental para la implementación de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM), en 2015, dicho sistema se implementó y se efectuó un proceso de inducción del mismo en 31 nuevas municipalidades, lo que hace un total de 208 municipalidades que han sido capacitadas y que cuentan con este sistema.



Asesoría y capacitación a las municipalidades de Sesori y Caluco.

Asimismo, el RNCAM desarrolló 35 capacitaciones en temáticas sobre la LCAM, Comisiones Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), RNCAM y RMCAM, además de brindar apoyo a las municipalidades en la elaboración de los registros municipales, para lo cual se realizaron 206 talleres de inducción para la creación de Registros Municipales, con el objeto de impulsar su implementación y desarrollo en las municipalidades que lo solicitaron.



Entrega de notificaciones y asesoría para subsanación de observaciones.
Alcaldía Municipal de El Porvenir.

Además los Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica en dicha temática obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro No. 5

Consolidado por región de las actividades realizadas en el marco de implementación de la Carrera Administrativa Municipal.

	Región Occidental	Región Central	Región Paracentral	Región Oriental	Total
Generación de instrumentos técnicos	3	5	19	7	34
Implementación de instrumentos técnicos	5	5	13	5	28
Conformación y capacitación a Comisiones Municipales de Carrera Administrativa Municipal	3	9	3	5	20

Fuente: Registros de los CRCAT.

Se dio trámite y respuesta a 97 solicitudes relacionada con opiniones jurídicas sobre la aplicación de la LCAM, se brindó 405 asesorías vía telefónica, por medio de correo electrónico y de manera presencial en las instalaciones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y las municipalidades.

De igual forma, se logró la inscripción de 713 empleados municipales en el Sistema Informático del RNCAM.

1.4. Demanda de municipalidades

En cumplimiento a la Ley Orgánica del ISDEM se brindó asistencia técnica y capacitación en las áreas siguientes:

- a) Administración
- b) Financiera
- c) Jurídica
- d) Planificación

También se facilitó asistencia en el tema de desarrollo económico local, con la finalidad de generar capacidades en los empleados y empleadas de las municipalidades, a través de procesos de cambio para que las municipalidades mejoren el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

A nivel nacional, a través de los 4 CRCAT, se atendieron un total de 464 procesos y/o productos en las cinco áreas mencionadas, información que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6
Consolidado de procesos y/o productos por área atendidos por los CRCAT, asistencia por demanda, durante el período de enero a diciembre 2015.

CRCAT Región	No. de procesos y/o productos asesorados por área de asistencia				TOTAL
	Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico	
Occidental	17	31	2	73	123
Central	47	28	2	5	82
Paracentral	39	9	3	11	62
Oriental	84	112	0	1	197
Totales	187	180	7	90	464

Fuente: Registros de los CRCAT.

1.5. Demanda de asociaciones de municipios

El ISDEM, consciente de que el asociativismo municipal es estratégico para el desarrollo local, apoyó con asistencia técnica a diversos esfuerzos asociativos en las áreas de competencia institucional.

Como producto de dicho apoyo, se ejecutaron las siguientes jornadas de asistencia técnica y capacitación:

Cuadro No. 7
Jornadas de capacitación asociatividad.

Región	Asociaciones o grupos de municipios	Asistencia brindada
Occidental	Micro Región Centro Ahuachapán	Asesoría para la realización de procesos administrativos y jurídicos
	Micro Región Sur de Ahuachapán	
Central	AMUVASAM	Asesoría para la realización de procesos administrativos y jurídicos
	Micro Región El Bálsamo	
Paracentral	Los Nonualcos, Comunidad de Práctica, de Catastro y Cuenta Corriente (COP) de municipalidades de la Asociación de Municipios de Los Nonualcos, departamento de la Paz.	Asesoría para la realización de procesos administrativos y jurídicos derivados de la aplicación de la Ley General Tributaria Municipal y de normativas de la Asociación Los Nonualcos
Paracentral	Comunidades de Práctica, de Catastro y Cuentas Corrientes (COP) de municipalidades del departamento de San Vicente.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría para actualización y unificación de ordenanzas de catastro. - Capacitación sobre competencias municipales a través de la lectura y análisis relacionadas con el articulado de la LGTM y normativas legales sobre lotificaciones y parcelaciones; sistemas catastrales y ordenamiento territorial, lo que permitió compartir experiencias entre las municipalidades para su aplicación correspondiente.
Oriental	ASITECHI	Asistencia en la elaboración de manuales administrativos y capacitación para implementación de los mismos.

Fuente: Registros de los CRCAT.

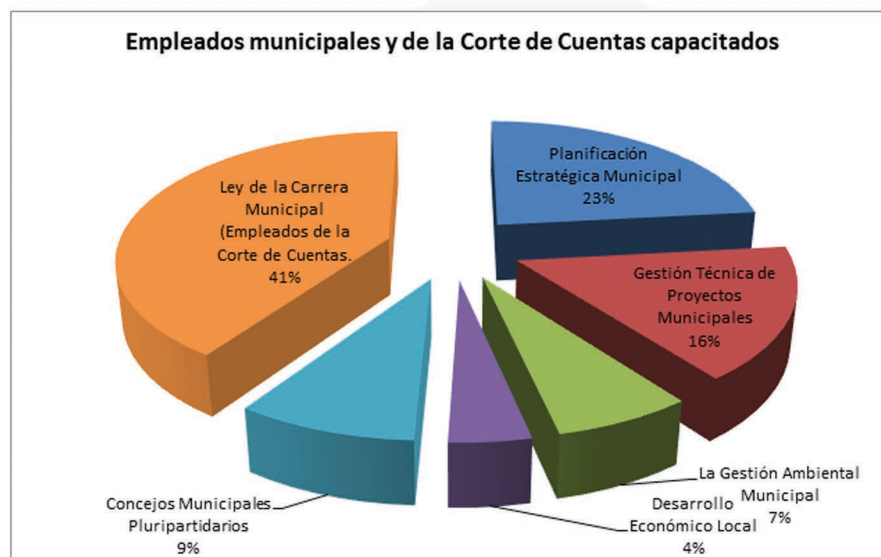
1.6. Capacitación y formación permanente, Centro de Formación Municipal (CFM)

El Centro de Formación Municipal (CFM), surge en cumplimiento a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, que señala su creación en el Art. 48, como un programa especial permanente destinado a la formación y adiestramiento de los servidores públicos; en el año 2015 y con el apoyo de INSAFORP, se capacitó a 200 empleados de la Corte de Cuentas de la República en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y 294 empleados y empleadas municipales a nivel nacional, en temáticas como planificación estratégica municipal, gestión técnica de proyectos municipales, gestión ambiental municipal, desarrollo económico local y concejos municipales pluripartidarios.

Cuadro No. 8
Diplomados impartidos por el Centro de Formación Municipal aprobados por INSAFORP.

Nombre del diplomado	Nº de Participantes
Planificación Estratégica Municipal	115
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	81
La Gestión Ambiental Municipal	34
Desarrollo Económico Local	20
Concejos Municipales Pluripartidarios	44
Ley de la Carrera Administrativa Municipal (empleados de la Corte de Cuentas)	200
Total de participantes	494

Fuente: Consolidado, elaborado a partir de información provista por el CFM.



1.7. Asistencia a concejos municipales multipartidarios

1.7.1. Eventos desarrollados en el marco del convenio firmado entre la Corte de Cuentas de la República y el ISDEM.

Como producto del Convenio suscrito entre ambas entidades, se capacitó a 649 miembros de 178 municipalidades del país en temas introductorios a los concejos municipales multipartidarios. Dichas jornadas se realizaron en los meses de julio y agosto de 2015; en éstas participaron, alcaldesas, alcaldes, concejales, concejalas, gerentes, jefes de diversas áreas administrativas y personal técnico.

	Región paracentral		Región occidental	
Fecha de evento	07 al 10 de julio de 2015		16 al 17 de julio de 2015	
Lugar de evento	San Salvador		Ahuachapán	
N° de municipalidades	34		36	
Participantes	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	33	65	43	112
	98		155	

	Región central		Región oriental	
Fecha de evento	21 al 24 de julio de 2015		28 al 31 de julio de 2015 13 y 14 de agosto de 2015	
Lugar de evento	Chalatenango		San Miguel Morazán Usulután	
N° de Municipalidades	46		62	
Participantes	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	59	117	50	170
	176		220	

2. Atención financiera a las municipalidades

2.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

Uno de los servicios solicitados por las municipalidades al ISDEM, es la tramitación de las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (O.I.D.P.) bajo el compromiso de descuento de la disponibilidad de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES) por municipio solicitante.

La O.I.D.P. es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante la institución financiera que otorga los créditos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado de la asignación del FODES. Siendo parte de la documentación solicitada por las instituciones otorgantes de crédito, ya que tiene por objeto que el ISDEM, se convierta en el intermediario de pago entre la institución financiera y la Municipalidad, a través del abono de las cuotas de préstamos descontadas del FODES.

En tal sentido el ISDEM, extiende la constancia de la disponibilidad del FODES y que juntamente con la O.I.D.P. forman parte de los procesos de obtención de financiamiento para las Municipalidades. Lo que implica para el ISDEM, la responsabilidad del análisis de la disponibilidad del FODES, en razón del descuento respectivo de la cuota del préstamo ofrecida por las instituciones financieras a las municipalidades, con el compromiso institucional de velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, en los Artículos No. 3, 5 y 6, y el Artículo 33 de la Ley del FIDEMUNI; además apoyándose en los cálculos que envía la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para certificar a los Municipios.

Orden Irrevocable de Descuento y Pago de las Municipales a nivel Nacional y distribuido por región.

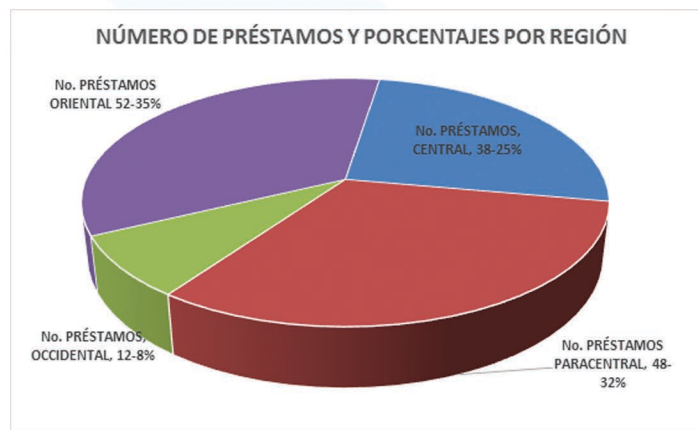
Cuadro No. 9
Ordenes Irrevocables de Descuento, distribuido por regiones.

AÑO 2015	REGIÓN				TOTAL
	OCCIDENTAL	CENTRAL	PARACENTRAL	ORIENTAL	
No. de préstamos por región.	12	38	48	52	150
Monto de cuotas de préstamos	\$182,044.75	\$472,886.22	\$ 282,696.64	\$296,760.30	\$1,234,387.91
Porcentaje de O.I.D.P. por región.	12.24%	37.38%	25.00%	25.38%	100.00 %

Fuente: Registros del departamento de Créditos Municipales.

Las O.I.D.P. en 2015 representaron para el ISDEM la transferencia de cuotas por un monto mensual de **\$1,234,387.91**, a las instituciones financieras en concepto de nuevos créditos.

Las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago otorgadas a nivel nacional y distribuido por departamento:



A nivel nacional se otorgó un total de 150 O.I.D.P. correspondiente a igual número de préstamos, que por departamento se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro No. 10
Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, distribuidas por regiones.

No.	Departamento	No. de OIDP	Montos de cuotas mensual
1	San Salvador	9	\$ 243,759.50
2	Santa Ana	0	\$ 0.00
3	San Miguel	5	\$ 33,379.90
4	La Libertad	17	\$ 151,047.68
5	Usulután	26	\$ 142,683.86
6	Sonsonate	7	\$ 70,810.78
7	La Unión	5	\$ 32,307.97
8	La Paz	23	\$ 133,308.14
9	Chalatenango	12	\$ 78,079.04
10	Cuscatlán	5	\$ 17,211.70
11	Ahuachapán	5	\$ 111,233.97
12	Morazán	16	\$ 88,388.57
13	San Vicente	2	\$ 3,672.51
14	Cabañas	18	\$ 128,504.29
	Total	150	\$1,234,387.91

Fuente: Registros del departamento de Créditos Municipales.

Monto de Órdenes Irrevocable de Descuento y Pago otorgadas a nivel nacional y tipo de entidades participantes:

Fueron otorgadas 150 O.I.D.P, por medio de las cuales se aprobaron préstamos por un monto total de **\$93,075,155.32** por instituciones financieras a las municipalidades.

Considerando lo anterior, en 2015 el ISDEM quedó comprometido por un monto total de cuotas mensuales por US **\$1,234,387.91**, a través de **36** Instituciones financieras, de las cuales el consorcio de las cajas de crédito y bancos de los trabajadores tienen una mayor participación.

Cuadro No. 11

Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, otorgadas a nivel nacional por institución financiera.

36 Instituciones Financieras.			
31 Consorcio de cajas de crédito y bancos de los trabajadores.	2 Asociación cooperativa ahorro y crédito y de	2 Bancos de primer piso	1 Titularizadora
Monto Total de Préstamos \$93'075,155.32			

Fuente: Registros del departamento de Créditos Municipales.

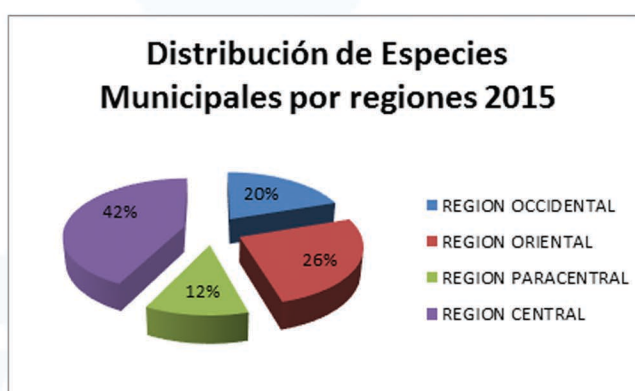
Es importante destacar que en estas gestiones financieras las municipalidades han obtenido lo siguiente:

- La tasa de interés de los créditos otorgados está entre el rango del 7.25% y 14.00% de interés anual.
- Los plazos de los préstamos están entre los rangos de 12 meses y 180 meses (15 años).
- A nivel de municipio, el monto de las cuotas mensuales de préstamos de instituciones financieras está entre el rango de \$165.00 a \$117,200.00.

Nota: La cantidad de O.I.D.P. aprobadas en el 2015, en relación al 2014 disminuyó, debido a que los municipios tuvieron la prohibición de la utilización de los Fondos Públicos Municipales durante los 180 días anteriores a la finalización del período para el cual fueron electos los concejos municipales, según el numeral 12 del Artículo 31 del Código Municipal; comenzando los concejos municipales a contratar préstamos a partir del mes de mayo/2015; lo cual en consecuencia generó una disminución en los montos de préstamos otorgados, durante el período en mención.

2.2 Especies Municipales

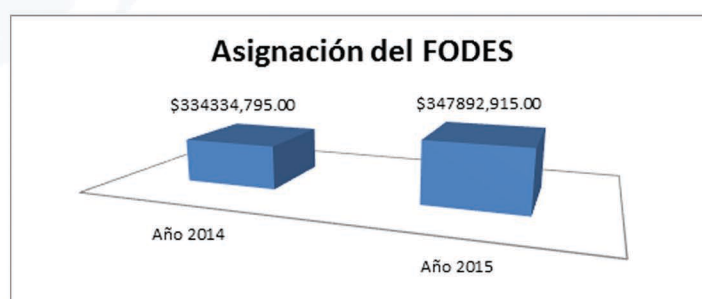
De acuerdo al Decreto Legislativo No. 519, publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de junio de 1990, el ISDEM, está facultado para la adquisición, custodia, distribución y control de las Especies Municipales a proveer a los 262 gobiernos municipales, asociaciones de municipios y demás dependencias municipales descentralizadas del país; para captar, facilitar y asegurar de forma transparente los ingresos en concepto de fondos propios, que coadyuvan a la auto sostenibilidad financiera municipal, en tal sentido, las mismas fueron distribuidas tal y como se detalla a continuación:



Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)

Por Decreto Legislativo el Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES) es transferido a las municipalidades por el ISDEM; en la actualidad el fondo representa el 8.00% de los ingresos netos del presupuesto general de la nación; para el año 2015 se asignaron US\$347,862,915.00 que representó un incremento del 4.05% en relación al monto destinado en el ejercicio 2014.

La distribución se realiza conforme a los criterios establecidos en la Ley, con ello el Estado apoya al desarrollo local beneficiando a toda la población salvadoreña



3. Comisiones institucionales

3.1 Comisión de Género

La Comisión de Género con el fin de fortalecer el proceso de institucionalización del enfoque de género al interior del Instituto, realizó durante 2015 diversas actividades de sensibilización sobre la implementación de la perspectiva de género, entre ellas se destacan:



- o Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer. Con el objetivo reflexionar sobre los avances logrados en la aplicación de los derechos humanos de las mujeres, se realizó evento en el cual se abordó información histórica relacionada con el 8 de marzo.
- o Taller de sensibilización para la promoción del enfoque de género en el quehacer institucional.
- o Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. El propósito fue generar conciencia para poner fin a la violencia contra las mujeres; la institución se unió a la campaña “UNETE a pintar el mundo de naranja” de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para simbolizar un futuro más esperanzador sin violencia.

3.2 Comisión de Ética

Facultada para recibir denuncias, dar seguimiento a las resoluciones del Tribunal de Ética Gubernamental, difundir y capacitar al personal y al Consejo Directivo sobre los contenidos de la Ley de Ética, además, de proponer al Tribunal medidas administrativas de carácter general o particular para prevenir, controlar y erradicar la corrupción, algunas de las actividades realizadas fueron:

Se impartió charla sobre ética, a 35 padres de familia de alumnos del Centro Escolar “Capitán General Gerardo Barrios”, como parte de las actividades del proyecto “Ética Pilar Fundamental de los Centros Escolares Públicos”.

De igual forma se realizó jornada con 31 alumnos del dicho centro escolar facilitando dos charlas en materia de ética, con temas sobre: normativa ética, aspectos de denuncia, formas y mecanismos para denunciar, liderazgo ético, conformación del Comité de Proyección de Ética “COPE”.

También, la Comisión realizó la actividad “Estimulo a la puntualidad”, con el objetivo de fomentar los principios éticos en el personal de la institución.



4. Gestión Administrativa

4.1 Cooperantes y aliados estratégicos

Para el fortalecimiento institucional en beneficio del trabajo con las municipalidades el ISDEM, ha establecido estratégicamente lazos de cooperación y acercamiento con diversas entidades nacionales e internacionales. Como producto de estos acercamientos, se realizaron acciones interinstitucionales, nacionales e internacionales como:

- o Capacitación en el tema: **“Curso de Diseño y Gestión Técnica de Proyectos Municipales”**, dirigido a técnicos municipales de región central, región paracentral y región occidente., en el mes de abril, desarrollando 40 horas efectivas en 7 días. A través de la cual se fortaleció capacidades de un aproximado de 20 empleados y empleadas municipales.
- o Coordinación con la Dirección de Cooperación Descentralizada para la socialización con gobiernos locales de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada, con el fin de generar espacios de formación e intercambio que permita a las municipalidades conocer sobre la cooperación descentralizada y experiencias desarrolladas a nivel nacional e internacional para la promoción del desarrollo territorial.



- o **Convenio entre la Corte de Cuentas de la República e ISDEM**, tiene como objeto establecer las condiciones, alcances, obligaciones y responsabilidades de las partes, para fortalecer las capacidades y competencias de los alcaldes y sus concejos municipales plurales.

- o **Firma de Carta de Entendimiento entre el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y el ISDEM**, para fortalecer la cooperación técnica para el desarrollo de un programa de formación de facilitadores de diálogo y negociación política para consensos en el marco de la implementación de los concejos municipales pluripartidarios. También se espera reforzar la estrategia del ISDEM, para desarrollar de forma continua los conocimientos y capacidades de su personal técnico y contribuir a la profundización de la democracia en el país, mediante el apoyo a la implementación de la pluralidad en los concejos municipales, esto a través de la acción conjunta, que permita fortalecer el uso de recursos y capacidades a fin de alcanzar los objetivos del proyecto, para el fortalecimiento de la democracia en El Salvador.
- o **Ejecución del Convenio entre el MOP y el ISDEM**, coordinación para la capacitación en temas tales como: procesos de descentralización e introducción al marco legal vigente en materia de desarrollo urbano, introducción a la Ley de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción, introducción a la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones Habitacionales, desarrollado por la Subdirección de Desarrollo Territorial y Urbanismo del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- o Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con: Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario y Banco Promerica, con los cuales además de contribuir con el desarrollo de los municipios a través del programa de responsabilidad social empresarial, se fortalece, en el caso de los dos primeros bancos, a la banca nacional. Dichos convenios incluyen el manejo del fondo FODES de la siguiente forma: Banco Hipotecario: \$100 millones, Banco de Fomento Agropecuario: 100 millones y Banco Promerica: \$47 millones.



- o Presentación de pieza de correspondencia en la Asamblea Legislativa para solicitar la modificación a la Ley Orgánica del ISDEM para que se amplíe el otorgamiento de créditos a las municipalidades, esto con el fin de brindárselos para consolidar deudas.



4.2 Transparencia institucional

Para fomentar la cultura de transparencia del ISDEM y las municipalidades, se realizaron diversas acciones obteniéndose los siguientes logros:

Nivel institucional

1. Se continúa dentro de las 36 instituciones públicas con calificación de 10 de las 80 instituciones que fueron evaluadas en el período del 25 de abril al 8 de noviembre del año 2015, por la publicación de los estándares de la información oficiosa en el portal de transparencia.
2. El ISDEM se encuentra dentro de las 24 instituciones mejores evaluadas en el desempeño de la publicación de información oficiosa. En total fueron 93 instituciones públicas sometidas a evaluación, según el Informe de Monitoreo de Transparencia al primer año de gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén período 2014-2015, realizado por Iniciativa Social para la Democracia (ISD).
3. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley Orgánica de ISDEM, se efectuó el proceso de elaboración de la Memoria de Labores Institucional del ejercicio fiscal 2015, la que se distribuyó a los 262 gobiernos municipales. También está disponible para la ciudadanía de la página web institucional.
4. Se realizó evento público de rendición de cuentas institucional en la ex casa presidencial, el día 30 de septiembre de 2015 para lo cual se invitó a los 262 municipios y ciudadanía en general.



5. En cuanto al desarrollo institucional se ha definido lineamientos y acompañamiento técnico a las áreas de trabajo en la elaboración y actualización de documentos administrativos en formatos estándar para dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISDEM, así como a todo el marco jurídico aplicable al quehacer institucional.

A nivel municipal:

6. El ISDEM en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública, realizaron 14 talleres para promover el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Gestión de Archivos; en éstos participaron representantes de 181 alcaldías municipales de los 14 departamentos del país. Más detalles se resumen a continuación:

Cuadro No. 12
Talleres para promover el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Gestión de Archivos.

Departamento	Nº de Alcaldías
San Miguel	14
Usulután	19
Morazán	21
La Unión	13
Santa Ana	11
Ahuachapán	9
Sonsonate	12
Chalatenango	13
Cabañas	6
La Libertad	16
San Salvador	12
La Paz	13
Cuscatlán	11
San Vicente	11
Total	181

Fuente: Registros de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

7. Adicionalmente, se capacitó a las municipalidades de Nejapa, Aguilares, Santa Cruz Michapa, San Juan Talpa, y el Puerto de La Libertad, sobre generalidades de la LAIP, a los miembros del concejo municipal y jefaturas. Además, se desarrolló jornada de formación dirigida al personal de los municipios de San Matías y Panchimalco, en lo relacionado al Portal de Transparencia.

4.3 Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación

La gestión administrativa institucional fue favorecida por las acciones siguientes:

- o Inicio del “Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Asistencia Técnica y Capacitación de la Gerencia de Desarrollo Municipal (GDM)”, lo que permitirá a los gobiernos locales contar con un canal directo de comunicación con la GDM, para solicitar, monitorear y evaluar la asistencia técnica que les brinda el ISDEM, a través de sus asesoras y asesores municipales. La etapa de construcción y programación del sistema finalizó en diciembre de 2015.
- o Inicio del “Sistema informático para la Planificación Institucional (SPI)”. La metodología para la planificación institucional que utiliza actualmente la Unidad de Planificación (UPLAN) del ISDEM, se apoyará de un sistema informático que dará soporte a todas sus etapas, tanto a las que corresponden a la Planificación Estratégica Institucional (PEI) como a las de la Planificación Operativa Anual (POA). En éste se ha trabajado en las siguientes etapas: preparación de procesos con UPLAN - 1ª. parte, entorno y seguridad de la solución, registro PEI, formulación POA, formulación Plan Anual de Riesgos (PAR), monitoreo y seguimiento POA.

4.4 Comunicación institucional

- o Apertura de redes sociales institucionales: Facebook: Isdem El Salvador, Twitter: @IsdemOficial, Youtube: Isdem El Salvador, Instagram: Isdem El Salvador.
- o Mayor presencia en medios de comunicación: se ha logrado obtener semanalmente entrevistas en medios de comunicación escrita, televisiva o radiofónica, con las cuales se ha generado opinión y se ha posicionado más la imagen institucional.
- o Transformación de la identidad corporativa, a través de un concurso para estudiantes universitarios de diseño gráfico, lo cual nos permitió contar con un imagotipo que muestra el dinamismo de las funciones y servicios de la institución.



o Cobertura de los eventos en los cuales ha tenido participación el ISDEM.

- ISDEM fue invitado por UNICOMDES-USA al recibimiento de la proclamación del Día del Salvadoreño en Los Ángeles, California.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con: Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Promerica.
- Presentación de pieza de correspondencia en la Asamblea Legislativa para solicitar la modificación a la Ley Orgánica del Instituto para que se amplíe el otorgamiento de créditos a las municipalidades.
- Reuniones con: FONAES y PROESA para discutir temas de interés y buscar apoyo para el fortalecimiento municipal.
- Reconocimiento de la Alcaldía del Común, como órgano de gobierno de los pueblos indígenas, para brindarle capacitación y asistencia técnica.
- Colocación de la primera piedra para la construcción del Centro de Formación Municipal de la región oriental, ubicado en San Miguel.
- Presentación de pieza de correspondencia para solicitar Decreto Transitorio que permitiera a las alcaldías utilizar la totalidad del 25% del FODES de los meses de noviembre y diciembre para el pago de salarios y aguinaldos del personal de las municipalidades.
- Inicio del programa de responsabilidad empresarial “ISDEM comunitario”, a través de su presidente, con la gestión de un donativo de implementos deportivos para el Centro Escolar Rafael Campos, de Sonsonate, lo cual fue posible gracias al aporte de los hermanos salvadoreños de Los Ángeles, California; entre otras actividades públicas institucionales a las cuales se les dio cobertura.



4.5 Capacitación al personal

En el año 2015, se brindaron capacitaciones dirigidas a todo el personal con el fin de fortalecer las capacidades que a diario desempeñan en sus áreas. Se reforzaron los conocimientos de 104 empleados y empleadas, en cursos como: planeación estratégica, relaciones humanas, motivación y autoestima, desarrollo de competencias del equipo de Recursos Humanos, informática aplicada, programas de excelencia para mandos medios, entre otros; con un total de: 425 horas de capacitación y 21 cursos recibidos. Todo esto fue gestionado con el apoyo de INSAFORP a través de instituciones como: ITCA, FEPADE, UCA, Universidad Don Bosco y AGAPE. De igual manera, como parte de la Red de Capacitación Gubernamental de la que la institución forma parte, específicamente con la Corte de Cuentas de la República se gestionaron diversas capacitaciones en temas como: “Normas de Auditoría Interna Gubernamental versión 2014”, “Ley de la Corte de Cuentas como marco de referencia de la fiscalización administrativa”, “redacción de hallazgos de auditoría”, “educación fiscal”, “Código Municipal”, “Ley de la Carrera Administrativa Municipal”, “Ley para la Agilización de Trámites para la Construcción y Ley de Lotificaciones y Parcelaciones” que refuerzan los conocimientos del personal de auditoría interna y área afines.



4.6 Bienestar laboral

El 100% del personal del ISDEM contó con la prestación del seguro médico hospitalario, dentro del cual se atendió 689 reclamos por gastos médicos; se cuenta además con una póliza de seguro de vida para los mismos. Se desarrollaron 4 jornadas de salud y empresariales, que albergaron a instituciones y empresas que se desempeñan en el ramo de la salud.

Además se realizaron actividades motivacionales entre el personal como: el Día de la Madre, del padre, de la secretaria, y otras. Se entregaron uniformes para el 100% del personal, así como calzado de seguridad para el personal de servicio y mantenimiento; se cuenta con tres botiquines institucionales en las oficinas centrales y regionales para atender emergencias mientras llega ayuda especializada.

4.7 Informe de adquisiciones

Para el normal funcionamiento institucional y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en 2015 se gestionó la firma de un convenio con la Imprenta Nacional para suministro de Especies Municipales, además se tramitaron 134 procesos de compra por un monto \$754,428.95, se generaron 15 órdenes de compra, cuyo monto ascendió a \$67,654.05, lo que hizo un total de 135 procesos por un monto de \$825,083.00. Estos procesos se efectuaron en forma eficiente y oportuna, conforme a lo requerido por las unidades solicitantes, lo cual previamente se verificó que estuvieran contempladas en la programación anual de adquisiciones y contrataciones o se efectuaron las modificaciones pertinentes para su proceso.

A continuación se detallan los procesos gestionados por tipo de modalidad de compra:

Cuadro No. 13
Detalle de las compras gestionadas por modalidad.

Forma de contratación	Cantidad de procesos	Total ejecutado por forma de contratación
Licitación pública¹	3	\$265,390.05
Libre gestión	129	\$474,985.99
Contratación directa	2	\$17,052.91
Especies Municipales Convenio con Imprenta Nacional	1	\$67,654.05
Total ejecutado	135	\$825,083.00

¹ Incluye prorroga de contratos LP 01/2014 y LP 03/2014
Fuente: Registros de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

Entre las adquisiciones más relevantes durante el año 2015, puede señalarse la contratación de suministro de Especies Municipales, construcción del Centro de Formación Municipal de oriente, la contratación de seguros de vida, médico hospitalario y bienes, vigilancia, combustible, mantenimiento de vehículos y otros bienes y servicios, a fin de proteger los recursos institucionales; garantizando la operatividad de las funciones de cada unidad organizativa del ISDEM.



4.8 Intervenciones de auditoría interna

Se realizaron siete auditorías y una quedó en proceso, comunicando un total de veintinueve hallazgos, doce recomendaciones. Más detalles a continuación:

Cuadro No. 14
Resultados de intervenciones de auditoría interna.

Resultados de intervenciones de auditoría interna		
Intervención	Resultados informe de auditoría	
	Hallazgos	Recomendaciones
Examen especial a las adquisiciones institucionales 2013	4	0
Examen especial al proceso de prórroga al contrato N° 30/2014	0	0
Examen especial al proceso de prórroga de los contratos 05/2014 y 06/2014	7	5
Examen especial a la verificación y evaluación de las transacciones, registros, informes y estados financieros	6	4
Examen especial a la administración de OIDP	5	0
Examen especial a las compras institucionales 2014	4	0
Examen especial a los suministros proporcionados por EFESA, S. A de C.V	2	3
Seguimiento a recomendaciones de entes fiscalizadores externos	1	0
Total	29	12

Fuente: Registros de la Unidad de Auditoría Interna.

Con el propósito de brindar apoyo a la administración, la Unidad de Auditoría Interna, proporcionó contribuciones que se detallan en el cuadro a continuación:

Asesorías y contribuciones a la administración	
N°	Descripción del documento o aporte
1	Diagnóstico y propuesta de mejora institucional
2	Análisis sobre aspectos observados en la utilización de Especie Aviso-Recibo de Cobro
3	Propuesta de contribución respecto a los descuentos por créditos a los empleados
4	Plan de Evaluación-Actualización de las NTCIE
5	Contribución a respuestas de los entes fiscalizadores externos

Cuadro No. 15
Asesorías y contribuciones a la administración.

Fuente: Registros de la Unidad de Auditoría Interna.

5. Gestión financiera institucional

5.1 Ejecución presupuestaria

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2015 para el ISDEM ascendió a un monto de \$351,738,710.00, el cual fue aprobado según el Decreto Legislativo No.405, publicado en el Diario Oficial No. 229 en fecha 8 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Fondo general	Fondos propios	Totales
Funcionamiento ISDEM	\$ 571,430.00	\$3,304,365.00	\$3,875,795.00
Transferencia FODES a los 262 municipios	\$347,862,915.00	\$ -	\$347,862,915.00
Total general	\$348,434,345.00	\$3,304,365.00	\$351,738,710.00

Cuadro No. 16
Ejecución presupuestaria
ejercicio 2015.

Fuente: Registros de la Gerencia Financiera.

Resumen de la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Sin FODES)

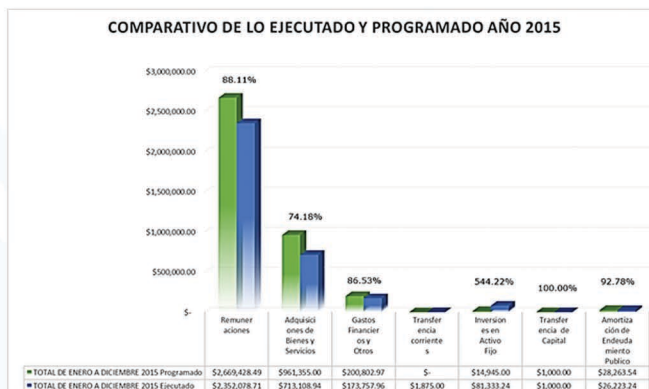
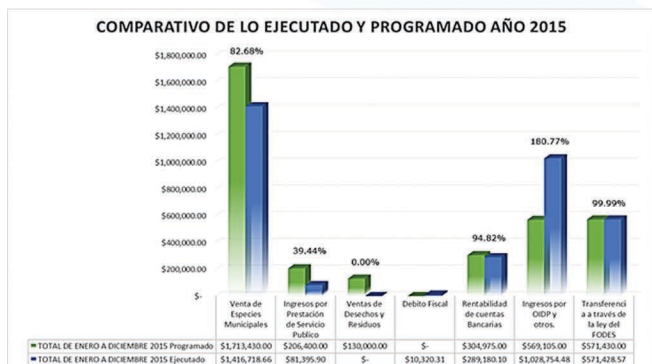
Cuadro No. 17
Resumen de ejecución
presupuestaria ejercicio
2015.

Cód.	Ingresos	Total de enero a diciembre 2015		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
141	Venta de Especies Municipales	\$1,713,430.00	\$1,416,718.66	82.68%
142	Ingresos por prestación de servicio público	\$ 206,400.00	\$ 81,395.90	39.44%
143	Ventas de desechos y residuos	\$ 130,000.00	\$ -	0.00%
149	Debito fiscal	\$ -	\$ 10,320.31	
157	Rentabilidad de cuentas bancarias	\$ 304,975.00	\$ 289,180.10	94.82%
157	Ingresos por OIDP y otros	\$ 569,105.00	\$1,028,754.48	180.77%
162	Transferencia a través de la Ley del FODES	\$ 571,430.00	\$ 571,428.57	100.00%
321	Saldo inicial de bancos	\$ 380,455.00	\$ -	0.00%
	Total	\$3,875,795.00	\$3,397,798.02	86.23%
Cód.	Egresos	Total de enero a diciembre 2015		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
51	Remuneraciones	\$2,669,428.49	\$2,352,078.71	88.11%
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 961,355.00	\$ 713,108.94	74.18%
55	Gastos financieros y otros	\$ 200,802.97	\$ 173,757.96	86.53%
56	Transferencia corrientes	\$ -	\$ 1,875.00	
61	Inversiones en activo fijo	\$ 14,945.00	\$ 81,333.24	544.22%
62	Transferencia de capital	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	100.00%
71	Amortización de endeudamiento público	\$ 28,263.54	\$ 26,223.24	92.78%
	Total	\$3,875,795.00	\$3,349,377.09	81.52%
	Superávit/Déficit		\$48,420.93	

Fuente: Registros de la Gerencia Financiera.

Ejecución presupuestaria de ingresos del 01 de enero al 31 diciembre de 2015 porcentajes.

Ejecución presupuestaria de egresos del 01 de enero al 31 diciembre de 2015 porcentajes.



Resumen de la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Incluye FODES)

Cuadro No. 18
Resumen de ejecución presupuestaria ejercicio 2015 (incluye FODES).


Cód.	Ingresos	Total de enero a diciembre 2015		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
141	Venta de Especies Municipales	\$1713,430.00	\$1416,718.66	82.68%
142	Ingresos por prestación de servicio público	\$ 206,400.00	\$ 81,395.90	39.44%
143	Ventas de desechos y residuos	\$ 130,000.00	\$ -	0.00%
149	Debito fiscal	\$ -	\$ 10,320.31	
157	Rentabilidad de cuentas bancarias	\$ 304,975.00	\$ 289,180.10	94.82%
157	Ingresos por OIDP y otros	\$ 569,105.00	\$1028,754.48	180.77%
162	Transferencia a través de la Ley del FODES	\$ 571,430.00	\$ 571,428.57	100.00%
321	Saldo inicial de bancos	\$ 380,455.00	\$ -	0.00%
	Total	\$3875,795.00	\$3397,798.02	86.23%
Cód.	Egresos	Total de enero a diciembre 2015		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
51	Remuneraciones	\$2669,428.49	\$2352,078.71	88.11%
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 961,355.00	\$ 713,108.94	74.18%
55	Gastos financieros y otros	\$ 200,802.97	\$ 173,757.96	86.53%
56	Transferencia corrientes	\$ -	\$ 1,875.00	
61	Inversiones en activo fijo	\$ 14,945.00	\$ 81,333.24	544.22%
62	Transferencia de capital	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	100.00%
71	Amortización de endeudamiento público	\$ 28,263.54	\$ 26,223.24	92.78%
	Total	\$3875,795.00	\$3349,377.09	81.52%
	Superávit/Déficit		\$48,420.93	




Fuente: Registros de la Gerencia Financiera.

5.2 Estados financieros

 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Estado de Rendimiento Económico Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) (INSTITUCIONAL)		
INGRESOS DE GESTION		
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$	571,428.57
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	\$	347,862,915.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$	1,498,114.56
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$	1,324,669.68
TOTAL DE INGRESOS	\$	351,257,127.81
GASTOS DE GESTION		
Gastos de Personal	\$	2,352,078.71
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$	470,469.28
Gastos en Bienes Capitalizables	\$	4,146.56
Gastos Financieros y Otros	\$	63,779.91
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$	347,865,813.29
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$	510,471.52
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$	448,680.73
TOTAL DE EGRESOS	\$	351,715,440.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	(458,312.19)

 Lic. Juan Alfredo Henríquez Amaya Gerente General	 Lic. Miguel Ernesto Sosa Recinos Gerente Financiero
 Licda. Marlene Orellana de Ayala Contadora Institucional	

 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) (INSTITUCIONAL)			
RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS		DEUDA CORRIENTE	\$ 483,925.99
Disponibilidades	\$ 1,614,431.46	Depósitos de Terceros	\$ 483,925.99
Anticipos de Fondos	\$ 57,419.88	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 29,697,695.89
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 29,245,982.82	Endeudamiento Interno	\$ 581,467.60
Inversiones Temporales	\$ 0.00	Acreedores Financieros	\$ 29,116,228.29
Deudores Financieros	\$ 29,238,817.15	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 4,414,794.32
Inversiones Intangibles	\$ 7,165.67	Patrimonio	\$ 4,589,680.51
INVERSIONES EN EXISTENCIA	\$ 2,233,620.55	Reserva Técnica	\$ 299,146.24
Existencias Institucionales	\$ 2,233,620.55	Detrimento Patrimonial	\$ -15,720.24
INVERSIONES BIENES DE USO	\$ 1,444,961.49	Resultado del Ejercicio	\$ -458,312.19
Bienes Depreciables	\$ 1,060,664.34		
Bienes no Depreciables	\$ 384,297.15		
TOTAL RECURSOS	\$ 34,596,416.20	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 34,596,416.20

 Lic. Juan Alfredo Henríquez Amaya Gerente General	 Lic. Miguel Ernesto Sosa Recinos Gerente Financiero
 Licda. Marlene Orellana de Ayala Contadora Institucional	



INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL

ISDEM Oficinas Centrales
Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera
Administrativa Municipal (RNCAM)

4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 colonia Flor Blanca, San Salvador
Tels. (503) 2260-9990 / (503) 2267-6523

Centro de Formación Municipal (CFM)

Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No. 2375, colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio "Mágico González", a dos cuerdas del edificio central del ISDEM.

Tel: (503) 2267-6512

Oficina Regional de Occidente

Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al Cactus costado oriente a Escuela Guatemala, Santa Ana.

Tel: (503) 2440-0233

Oficina Regional de Oriente

15 Calle Poniente y 8a. Avenida Sur, Centro de Gobierno Departamental, San Miguel.

Tel: (503) 2661-5886